

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Física
CÓDIGO MEC ID:	2502389
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencia y Tecnología
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	07-11-2017
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 17 de febrero de 2016, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

La oferta de plazas de nueva matrícula, según la memoria modificada en 2015 es de 80. Sin embargo en el curso académico 2015/2016 que se somete ahora a seguimiento, se ofertan únicamente 70 plazas y el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso es de 78. En el autoinforme de seguimiento refieren que se ha superado la oferta causando desajustes en la docencia.

Recomendaciones de mejora:

Notificar, si corresponde, una modificación del título para reducir el número de alumnos de nueva matrícula de 80 a 70 y ajustar la matrícula a la oferta de plazas ya que según refieren en el autoinforme de seguimiento una matrícula superior a 70 causa desajustes en la docencia.

Buenas prácticas detectadas:

Según el autoinforme de seguimiento en noviembre de 2016 se ha atendido la recomendación de intensificar la utilización del Plan de Acción Tutorial por parte de los estudiantes al asignar automáticamente los tutores en el proceso de matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso, mediante un proceso iterativo que incluye a todo el profesorado del título.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada, actualizada, clara y organizada. Sin embargo, hay ciertos errores en la información (número de plazas) que deben ser corregidos y parte de la información es incompleta y/o de difícil acceso, como la información acerca de la matriculación, los principales indicadores del título, datos de inserción laboral de las personas egresadas del título y los resultados de satisfacción.

Recomendaciones de mejora:

Corregir la falta de exactitud referente al número de plazas establecido en la memoria y el de la página web y publicar más información sobre el perfil de ingreso asemejándolo a lo que dice la memoria.

Incluir de una forma que sea fácilmente accesible, los principales indicadores del título, datos de inserción laboral de las personas egresadas del título y los resultados de satisfacción.

Hacer más accesible y ampliar la información acerca de la matriculación en la página web de la titulación.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información. Sin embargo, parte de la información es incompleta y/o debe ser ampliada, como la información relativa al Trabajo Fin de Grado, los C.V. del profesorado, la movilidad o las prácticas.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir:

- un acceso directo a la información relacionada con el TFG (datos generales, competencias, fechas de entrega y defensa, posibles temas, potencial profesorado) y en la medida de lo posible ampliar la información existente con muestras de TFG realizados, posibles temas, etc
- un C.V. breve y/o enlace a las páginas personales (en caso de existir) del profesorado de la titulación.
- en la página web del título información sobre la movilidad.
- la información relativa a las posibles prácticas que pueden realizarse.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No hay información publicada sobre el Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

El sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones no aparece indicado claramente en la página web de la titulación.

Recomendaciones de mejora:

Incluir un enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad de la titulación.

Facilitar la visualización dentro de la página web del grado del apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Facultad de Ciencia y Tecnología tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad según el programa AUDIT desde enero de 2017 y continúa en su proceso de mejora continua. El informe de Gestión anual ha sufrido cambios y mejoras que evidencian la integración de toda la gestión de la Facultad, es por ello que el Sistema de Garantía queda incluido como un aspecto relevante del mismo que nutre de información para las posibles mejoras a llevar a cabo.

El centro cuenta con un enfoque estratégico basado en EFQM a partir del cual se despliega el SGC. Se han definido las funciones de las estructuras de participación, análisis de información y toma de decisiones. Los órganos unipersonales y colegiados participan de forma activa en la revisión y mejora. Se ha buscado la participación de un amplio número de personas aunque la figura del Vicedecano de Calidad e Innovación es clave para el despliegue del SGC.

Los ejes de la estrategia abarcan todas las áreas relevantes. Se aportan indicadores de resultados e informes de las actuaciones de mejora llevadas a cabo.

Recomendaciones de mejora:

Las Comisiones de Estudios de Grado realizan una función esencial que incluye la revisión de indicadores y las actuaciones de mejora. No obstante, en el informe presentado la relación de esta comisión con las estructuras del SGC no se explica. Se incluye la referencia a los equipos de mejora pero no se incluyen en la relación de estructuras del SGC.

Se recomienda:

Definir con mayor claridad qué se entiende y papel de propietario de proceso. Al incluir varios cargos unipersonales y colegiados puede no concretarse el papel que debiera ejercer el propietario del proceso.

Asegurar la difusión de resultados entre todos los grupos de interés.

En algunos casos la ocupación es superior al 100% lo que requeriría alguna información adicional.

Buenas prácticas detectadas:

A destacar el enfoque estratégico, el despliegue implicando a un amplio número de personas, la sostenibilidad en el tiempo de la estrategia y las actuaciones en base a planes de mejora.

Se cuenta con fuentes de información adecuadas para la toma de decisiones y asegurar la calidad de las enseñanzas.

Implicación de los líderes y de los distintos colectivos en la gestión de la calidad.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El personal académico está altamente cualificado para abordar la impartición del título. Cuenta con un elevado número de quinquenios y sexenios. Aunque el personal académico parece suficiente, existe preocupación por el envejecimiento de la plantilla y la necesidad de nuevas incorporaciones a corto y medio plazo.

El número de profesores que someten a evaluación su actividad docente a través del programa DOCENTIAZ es bajo. La respuesta de los responsables del título en este autoinforme de seguimiento es que al ser DOCENTIAZ un programa optativo no hay mecanismos para aumentar el número de profesores que de forma voluntaria se sometan a la evaluación de su actividad docente a través de este programa, al igual que en el resto de universidades españolas. Similar respuesta dan respecto a la asistencia a cursos de formación docente y actualización pedagógica. Se constata del autoinforme de seguimiento que se ha informado al profesorado de la 6º convocatoria del programa DOCENTIAZ.

El número de estudiantes por profesor/a permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

El porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado.

Recomendaciones de mejora:

Sería muy positivo para la titulación, que el profesorado aumente su asistencia a cursos de formación y actualización pedagógica. Lo que redundaría, de forma muy positiva en el Grado.

Resolver la descompensación entre la carga docente de los profesores que imparten en euskera y en castellano en aras de la mejora global de la titulación.

La universidad debería garantizar mecanismos de estabilización del profesorado para evitar un progresivo envejecimiento de la plantilla y favorecer el cambio generacional.

Se recomienda además en este nuevo informe de seguimiento que se promocióne activamente con mecanismos de información al profesorado para concienciarlos de la importancia y necesidad de que la actividad docente ha de ser evaluada y que el mecanismo y programa aprobado en todo el territorio nacional a estos efectos es el programa DOCENTIAZ para redundar en el beneficio del título y en conjunto de todos los títulos que se imparten en todo el país.

Buenas prácticas detectadas:

Se constata que el profesorado mantiene una significativa actividad investigadora, lo que supone una buena base para la actualización docente.

Se realiza de manera sistemática el reconocimiento por parte de la Facultad a los profesores con valoración Excelente en el programa DOCENTIAZ en el acto de diciembre.

Organizar anualmente charlas informativas sobre la investigación realizada por los Grupos de esta Facultad.

INDICADORES

Valoración Global:

La demanda de la titulación es satisfactoria, y muestra tendencias positivas en los últimos años con un aumento considerable de la nota de corte.

La tasa de rendimiento es suficiente, aunque un poco baja en primero y particularmente en segundo curso. Las tasas de eficiencia superan el 90%. La tasa de éxito ha disminuido en todos los cursos desde la implantación de la titulación y es siempre menor en los dos primeros cursos del grado.

La tasa de abandono, de los años aportados, coincide con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación.

La tasa de evaluación es adecuada.

La movilidad no es adecuada y el autoinforme de seguimiento incluye acciones para aumentar este indicador.

La satisfacción del alumnado es adecuada.

No se tiene información sobre la satisfacción de los egresados ni sobre su inserción laboral.

Recomendaciones de mejora:

Realizar un seguimiento de la inserción laboral para conocer el grado de satisfacción de los egresados, de los que no se aporta ninguna información en el autoinforme de seguimiento y aportar estos datos tan pronto estén disponibles.

Promover la movilidad del alumnado.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

El autoinforme de seguimiento presenta una modificación referente a los requisitos de matriculación en 3º/4º cursos. En la actualidad se requiere tener aprobados 60 ECTS básicos para poder matricularse en asignaturas de 3º/4º cursos. Se solicita en este autoinforme de seguimiento tener superados únicamente 54 ECTS básicos para así mejorar el desarrollo de este grado en relación con el Grado de Ingeniería Electrónica y el doble Grado en Física e Ingeniería Electrónica.

Se considera adecuada la modificación solicitada que ha de actualizarse en la memoria del título cuando se solicite una

nueva modificación.
